

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ, CONCEJAL-PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'EL GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE SUPONEN LOS SALONES DE JUEGO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA'

La ludopatía es una adicción que afecta a la vida de las personas en todas sus facetas: personal, familiar, laboral, social y económica.

Quienes la padecen ven afectada su capacidad para poder autocontrolarse, siendo incapaces de detener los impulsos que les llevan al juego, destrozando familias y cebándose con una especial virulencia en los jóvenes. En este sentido, en nuestra Región se encuentran atrapados en esta droga del siglo XXI más del 10% de la población adolescente entre 14 y 21 años, siendo España el país de la Unión Europea con mayor tasa de ludópatas en ese rango de edad.

Esta alarmante situación, que infringe como decimos un daño irreparable a nuestros jóvenes y a sus familias, encuentra la complicidad de unas administraciones que, en demasiados casos, miran hacia otro lado, preocupándose en exclusiva por los enormes beneficios que supone para sus arcas.

Así, en la CARM la estadística reflejaba la existencia de 22,8 casas de apuestas por cada 100.00 habitantes, así como 1.283 terminales de juego, generando un volumen de negocio de más de treinta y siete millones de euros en tasas, solamente con las máquinas tragaperras, un dinero 'sucio' en su mayor parte, pues en gran medida es obtenido de esos adolescentes que ni siquiera son mayores de edad y, por tanto, no pueden jugar.

En Cartagena la situación no es mejor. Para una población de 216.920 habitantes, existen 52 salones de juegos, lo que supone uno por cada 4.171 habitantes. Si lo comparamos con Barcelona, con una población de 1,7 millones de habitantes, comprobamos que dicha ciudad cuenta con 51 salones de juego, es decir, uno cada 33.333 habitantes. El saldo para nuestro municipio es desolador, sólo justificado por esa 'sucia' obtención de beneficios para la administración regional, que antepone sus arcas a la salud de nuestras familias y de nuestros jóvenes con esta nueva adicción.

Por último, incidir que la ludopatía está reconocida como patología por la Organización Mundial de la Salud, que la recoge en su clasificación internacional de enfermedades en el año 1992. Por esto y por los graves problemas que genera esta heroína del siglo XXI, debemos ponerle remedio lo antes posible, con la cooperación de todas las administraciones, cada una con las competencias que tiene

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno municipal inste al Gobierno regional a tomar medidas ante este grave problema de salud pública que afecta especialmente a nuestros jóvenes más vulnerables. Entre ellas:

1. Exigir al Ejecutivo regional un marco legislativo que regule adecuadamente el horario de apertura y cierre como existe en otras comunidades autónomas, pues la CARM es la única que no tiene un horario de apertura legalmente establecido. No permitir más licencias de apertura.

2. Que se impida legalmente la apertura de nuevos salones de juego en la Región, especialmente en aquellos municipios donde la densidad de establecimientos es tan elevada que es imposible garantizar una distancia idónea a 'zonas de riesgo' para la población más vulnerable, como por ejemplo centros de estudio, parques infantiles, etc.

3. Que se establezcan adecuados controles de acceso a este tipo de establecimientos, que hagan imposible la entrada de menores en estos centros, estableciendo un régimen sancionador para aquellos establecimientos que no impidan de forma efectiva la entrada de menores en sus establecimientos.

4. Que se establezcan por parte municipal, y se inste del mismo modo al Gobierno regional, a realizar campañas publicitarias e informativas orientadas a la concienciación de lo que supone el 'Juego', así como campañas en los centros escolares de prevención.

5. Que se dote al Servicio de Salud Pública con recursos para que puedan tratar de forma efectiva a los ciudadanos afectados por esta adicción.

6. Que en definitiva se inste al Gobierno autonómico a dar cumplimiento a la moción aprobada por la Asamblea Regional en noviembre de 2020 y que en esencia venía a incidir en estos extremos, y que, hasta la fecha, ha sido obviada por el citado Ejecutivo.

Cartagena, a 19 de mayo de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC Cartagena

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA